

El Clúster del Transporte solicita al Mitma máxima urgencia en la OM que permita formación online en el CAP

El retraso en la aplicación de la Directiva Europea que regula la formación online de los transportistas acumula más de 4 años de espera, causando grave e injustificado perjuicio a los conductores y a todo el sector

El Clúster Académico del Transporte, formado por ASTIC, Fundación Corell, Asociación Española del Transporte (AET) y AT Academia del Transportista, ha decidido iniciar diferentes acciones para instar a que el Ministerio de Transporte agilice la publicación de la OM por la que se establecerán las condiciones necesarias para impartir los cursos CAP, de cualificación inicial y de formación continua de conductores profesionales, mediante el sistema online: aula virtual y teleformación.

Además de solicitar al Mitma la tramitación urgente de la nueva OM que permitirá la formación online, el Clúster pedirá también el amparo parlamentario para que se cumpla la Directiva (UE) 2018/645, de 18 de abril de 2018 y el Real Decreto 284/2021, de 20 de abril, que la transpuso al ordenamiento jurídico de España.

El Clúster Académico manifiesta que el injustificado retraso legislativo está añadiendo una barrera más a la difícil situación que está viviendo el sector, agravada por la escasez de conductores para sus volantes.

"Estamos muy cerca de enfrentarnos a una situación crítica y la falta de profesionales al volante condiciona el bienestar de la sociedad ya que el transporte es esencial para el desarrollo económico de nuestro país: el 95 % del movimiento terrestre de mercancías y el 85 % del de personas tiene lugar por carretera. Debemos mejorar la formación de los conductores haciéndola más moderna, atractiva y asequible, y lo anterior requiere incorporar de forma inmediata la formación online de calidad", manifiesta Ramón Valdivia, vicepresidente ejecutivo de ASTIC y miembro de la Ejecutiva de la IRU.

"Los negacionistas digitales llevan tiempo, presionando al Mitma, intentando llevar el debate al absurdo de la disyuntiva de la formación presencial versus la formación online, cuando lo que va a regular la futura OM no es ningún ataque a la formación presencial, sino que busca apoyarse en las ventajas del aprendizaje virtual para modernizar la formación de los conductores profesionales. Además, las modalidades de aula virtual o la de teleformación siempre serían una opción para los centros que imparten el CAP y para los alumnos, y nunca una obligación o requisito", según explican desde el Clúster Académico del Transporte, .

Para Miguel Ángel Ochoa, Presidente de la Fundación Corell, "frenar la digitalización de la formación de los conductores profesionales va en sentido contrario a todas las estrategias de modernización del sector, y, en momentos tan delicados como los actuales, suponen seguir con una barrera en la

atracción de talento joven, talento femenino y en la retención de talento de los actuales conductores".

La nueva OM, según el proyecto presentado a consulta pública, basa su eficacia en la formación blended o mixta (Presencial + Teleformación), donde los porcentajes virtuales no alcanzan el tercio de la formación total. Por ejemplo, en el CAP Continua, de 35h de duración, la Directiva (EU) sólo permite un máximo de 12h en teleformación. En relación al CAP inicial, el RD establecía un 10% de formación virtual, aunque el Mitma está valorando ampliarlo.

Por otro lado, la OM también debe regular la modalidad de aula virtual, que se estableció como respuesta a la pandemia causada por el COVID-19, para que permanezca de forma definitiva como opción de enseñanza/aprendizaje.

En relación al CAP necesario para realizar el Transporte de Viajeros, Ramón Valdivia (ASTIC) manifiesta que: "la formación híbrida que contemple la teleformación sin duda es la mejor fórmula de aprendizaje de los conductores y necesitamos que el fruto de ese aprendizaje traslade a nuestros pasajeros en autobús cumpliendo con todas las exigencias de seguridad y calidad, en clara apuesta por alcanzar una movilidad más segura, sostenible y conectada". Insiste además en que "la teleformación facilita el control exhaustivo del proceso de formación de los alumnos y asegura el logro de los objetivos de aprendizaje".

En los tiempos actuales, donde la formación online forma parte de la vida educativa, e incluso se privilegia en la educación de personas adultas (Ley de Educación), no se entiende la resistencia para incorporarla a determinados objetivos de aprendizaje y las alarmas de los que presagian un atentado contra la seguridad vial de los transportistas. Se debe recordar que, en España, la asistencia a las aulas de la autoescuela no es obligatoria para obtener el permiso de conducir, y que resulta excesiva, inapropiada y obsoleta, esta defensa a ultranza de la formación presencial integral en todo el proceso de formación del conductor profesional.

Para Juan Manuel Martínez, Vicepresidente de AET, "el Transporte está inmerso en una transformación tecnológica que debe alcanzar a la formación de conductores y a la forma de realizarla. El Mitma debe adaptar la formación a los nuevos escenarios de este siglo y no parece lógico pedir la digitalización del sector y obviarla para sus formaciones dependientes". "Además de las múltiples ventajas del e-learning en la formación de conductores, la modalidad de aula virtual síncrona democratiza la enseñanza al eliminarse las barreras geográficas de acceso al aula, suponiendo también un ahorro económico considerable para los alumnos, máxime en los tiempos de crisis que estamos viviendo".

Como referencia de titulaciones de ámbito superior donde se permite cursar estos grados de FP en la modalidad no presencial y que está relacionadas con la Seguridad Vial y la Conducción, como la FP de Grado Medio del Conductor Profesional y, la recién estrenada, titulación de Técnico Superior en formación para la Movilidad Segura y Sostenible, salvo los módulos que requieren la lógica presencialidad (dos módulos en el caso de los 15 módulos de la FP de Movilidad citada y donde la propia DGT ha participado en su creación y ha dado su visto bueno).

Luis Miguel Soto, CEO de AT Academia del Transportista, denuncia que "a los conductores profesionales nadie les has preguntado qué formación quieren y qué formación necesitan, nosotros lo hemos hecho y sabemos que eligen la formación online por aplastante mayoría" y, además quiere resaltar que "esta demora sigue privando a los conductores de las ventajas que conlleva la formación online relacionadas con la conciliación familiar, economía de desplazamiento, oportunidades de formación en la España despoblada y un largo etc".

Hay que significar que en los cursos de teleformación, no es posible continuar avanzando en el programa educativo si antes no se responden de forma adecuada las evaluaciones propuestas, en la formación presencial, como el CAP Continua que no requiere examen para superarla, puede darse el caso de alumnos que sólo participan en la clase de presencia, pero su mente puede estar en otras cábalas, no teniendo certezas de conseguir los objetivos de aprendizaje.

El Clúster Académico del Transporte se muestra determinado en emprender todas las acciones legales oportuna para que la modernización y digitalización de los conductores profesionales sea una realidad inmediata en España.

Datos de contacto:

Francisco Paz
655 49 79 62

Nota de prensa publicada en: [ESPAÑA](#)

Categorías: [Nacional](#) [Telecomunicaciones](#) [Educación](#) [Sociedad](#) [Logística](#) [Industria](#) [Automotriz](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>